

RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

Los daños a la salud que sufren las personas como consecuencia de situaciones de emergencia, están directamente vinculados a la preparación que realizan tanto en el ámbito individual, como familiar y comunitario para evitar riesgos previsibles. Las recomendaciones que se presentan a continuación están orientadas a fomentar en las personas la realización de acciones que les permitan saber que las situaciones de emergencia pueden ocurrir en cualquier momento y por lo tanto es necesario realizar previsiones que permitan reducir las consecuencias negativas inmediatas de estos eventos. Trabajo comunitario, familiar e individual, antes de que ocurra una emergencia

4

TRABAJO
COMUNITARIO,
FAMILIAR
E INDIVIDUAL,
ANTES DE QUE
OCURRA UNA
EMERGENCIA



ACTIVIDADES COMUNITARIAS

- Indague si existen programas especiales en su localidad para situaciones de emergencia y obtenga una copia. Léalos con atención e identifique las medidas de preparación que usted debe seguir.
- Difunda el contenido y alcances del programa especial para la prevención, preparación y mitigación de situaciones de emergencia.
- Promueva la realización de preparativos conjuntos para futuras emergencias entre los miembros de su vecindario o comunidad.

1. Cerciórese si el lugar donde usted vive ha sido evaluado para considerar - si constituye o no - zona de riesgo para la ocurrencia de desastres naturales o de otra naturaleza.
2. Promueva la identificación de lugares que puedan ser designados para la formación de albergues temporales para situaciones de emergencia.
3. Verifique la elaboración de un instructivo básico que describa las funciones básicas, así como las medidas y preparativos que se deben cumplir en prevención de futuras situaciones de emergencia.
4. Fomente la designación de responsables para cada una de las funciones fundamentales que deben ser cumplidas para la preparación y atención de la población en casos de emergencia.
5. Asegúrese de que sea ampliamente difundida la información sobre calificación de zonas de riesgo, posibles albergues temporales, personas responsables de la coordinación en situaciones de emergencia y sobre las medidas de prevención que se deben llevar a cabo en el ámbito individual y familiar para hacer los preparativos oportunamente.



ACTIVIDADES FAMILIARES E INDIVIDUALES



- EN CUANTO A SU VIVIENDA:

1. Verifique si su casa se encuentra dentro de la zona que las autoridades consideren de riesgo.
2. Identifique si los materiales y características de la construcción con que está hecha su vivienda son resistentes para resistir una situación de emergencia previsible. En caso de duda pida asesoría de los organismos capacitados para ello.
3. Seleccione el lugar designado para albergue temporal para situaciones de emergencia que quede más próximo a su casa.
4. Decida un punto de reunión o el albergue temporal más próximo a su domicilio y que sea conocido por toda su familia y/o por la(s) persona(s) que le acompañaría(n) en caso de ocurrir una situación de emergencia.
5. Asegúrese que este lugar se encuentre fuera de las zonas designadas de riesgo. Identifique varios caminos posibles para llegar a los lugares designados como posibles albergues temporales, así como a los puntos seleccionados como puntos de reunión familiar.

- EN CUANTO A LAS PERSONAS CON QUIENES PERMANECERÍA DURANTE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA:

1. Escoja a uno o varios familiares, compañeros, vecinos o amigos con quienes mantenerse en compañía y apoyo recíproco durante cualquier emergencia.
2. Verifique que los miembros de su familia y compañeros conocen y saben llegar al lugar donde deberán reunirse en caso de ocurrir una emergencia.
3. Comente con sus familiares y amigos cercanos cuales son sus planes en caso de que ocurra una situación de emergencia.

